



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

HONORABLE ASAMBLEA.

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fueron turnadas para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, dos proposiciones con punto de acuerdo para atender la plaga que afecta los bosques de los estados de Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de las proposiciones a estudio, esta Comisión dictaminadora somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo "**ANTECEDENTES**", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración de los dictámenes de las Proposiciones con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión Dictaminadora.
- II. En el capítulo "**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**", se sintetiza el alcance de las proposiciones de mérito.
- III. En el capítulo "**CONSIDERACIONES**", se expresan los argumentos de valoración de las proposiciones y de los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

- IV. En el capítulo "**ACUERDO**", la Comisión emite su decisión respecto a las presentes proposiciones.

ANTECEDENTES

- I. El 9 de junio de 2021, las Senadoras **Beatriz Paredes Rangel** del Grupo Parlamentario del PRI, **Ana Lilia Rivera Rivera** del Grupo Parlamentario de MORENA y Senador **Miguel Ángel Osorio Chong** del Grupo Parlamentario del PRI, presentaron una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), de la Secretaría de Bienestar y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que, en el ámbito de sus competencias, se atienda de manera inmediata la emergencia de la plaga del gusano descortezador en el Parque Nacional de la Malinche (Puebla y Tlaxcala) y se reasignen recursos del Programa Sembrando Vida a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para este propósito.

Mediante Oficio CP2R3A.-681 de fecha 31 de junio de 2021, fue turnada a esta Comisión la proposición de referencia.

- II. El 21 de julio de 2021, la Diputada **Margarita García García**, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAFOR a atender la plaga que afecta los bosques de pino de la región mixteca del estado de Oaxaca.

Mediante Oficio CP2R3A.-1352 de fecha 21 de julio de 2021, fue turnada a esta Comisión dicha proposición.

CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

1.- En la primera proposición con punto de acuerdo, las Senadoras Beatriz Paredes Rangel del Grupo Parlamentario del PRI, Ana Lilia Rivera Rivera del Grupo Parlamentario de MORENA y Senador Miguel Ángel Osorio Chong del Grupo Parlamentario del PRI, señalan que el Parque Nacional de la Malinche fue establecido mediante Decreto Presidencial el 6 de octubre de 1938, forma parte de los 37 Parques Nacionales establecidos durante del Gobierno de Lázaro Cárdenas. De los 69 parques nacionales establecidos, 37 se crearon en su período presidencial y esto se debe a dos razones básicas: la primera es para otorgarle prioridad a la responsabilidad pública de la Nación sobre los recursos naturales e históricos, y segundo, porque asumió un compromiso de protección de esta tierra de manera previa a otorgar derechos sobre las tierras para ejidos y comunidades.

Los promoventes mencionan que el Parque Nacional de la Malinche se localiza en los Estados de Tlaxcala y Puebla. Es por su tamaño el número once de entre todos los existentes en el país, incluyendo los marinos que se han otorgado en los últimos años y que incorporan, como es natural, parte de las islas y el océano.

Igualmente, en la proposición a estudio se señala que La Malinche es también el quinto en tamaño entre los parques terrestres y el segundo en el altiplano de México. Solo después del Parque Nacional del Nevado de Toluca. Es un poquito mayor que el Parque Nacional de Iztaccíhuatl y el Popocatepetl. Esto da una idea clara de su importancia en el contexto nacional.

Asimismo, comentan que el Parque Nacional de la Malinche cuenta con 14 mil hectáreas de bosques, principalmente de pináceas, de las cuales 700 se encuentran gravemente afectadas por una plaga del gusano descortezador. Es una plaga de importancia nacional y es el segundo agente de mayor disturbio, solo después de los incendios forestales.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

Tal como se desprende del documento a estudio, este parásito de los árboles se reproduce de una manera muy rápida estimulado por el incremento de las temperaturas inducidas por el cambio climático. El riesgo de este parásito es la muerte del árbol. El árbol muerto permite la reproducción de los parásitos que después de su etapa larvaria como gusanos se convierte en un gorgojo, un escarabajo de la corteza de pino que se clasifica entre los coleópteros y que por tanto vuelan de un árbol a otro reproduciéndose.

A decir de los proponentes, en el país esta plaga está creando muchos problemas en las zonas forestales, sin embargo, cada terreno forestal cuenta con los propietarios, comunidades indígenas, ejidos forestales y pequeños propietarios, que los cuidan y protegen. En el caso de los Parques Nacionales, es el propio Gobierno Federal, el responsable de su cuidado y protección, sin embargo, en muchas ocasiones no cuentan con los cuidados requeridos.

Los legisladores promoventes sostienen que existen alternativas técnicas y científicas para su tratamiento, iniciando con la necesidad imperiosa de talar los árboles enfermos y contagiados, retirar toda madera y troncos del bosque, darles tratamiento químico a los productos y al suelo donde se estableció y mantener monitoreada la superficie. Actualmente también existe una vacuna contra la plaga que permitiría el control del bosque y disminuir los riesgos de los árboles vecinos.

Sin embargo, los proponentes advierten que la reducción del presupuesto a la SEMARNAT y, en específico a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) órgano descentralizado de la SEMARNAT encargado de ejecutar programas de restauración, de protección y de conservación de los ecosistemas forestales, ha provocado que los programas institucionales sólo se concentren en la realización de estudios y a dar cursos de capacitación en coordinación con los gobiernos locales y algunos municipios.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

En el mismo sentido, sostienen que en 2020 el problema del gusano descortezador ya se había detectado y mediante una revisión aérea de la zona afectada, se identificó que eran un poco más de 700 hectáreas las que tenían daño. Las tareas de diagnóstico ya han concluido, se sabe que hay que hacer, pero no se les ha asignado recursos para proteger al Área Natural Protegida del Parque Nacional de la Malinche.

En la proposición a estudio, se establece que la CONAFOR publica mensualmente las alertas tempranas de evaluación de riesgos de presencia de insectos descortezadores. En la alerta de mayo de este año, señala que las zonas forestales, entre otros, de los Estados de Puebla y Tlaxcala presentan un riesgo muy alto.

Igualmente, señalan que la velocidad en la que se afecta el bosque es muy rápida, se estiman más de 200 hectáreas adicionales entre 2020 y 2021, para el siguiente año, la afectación sería de un poco más de 400 hectáreas y de esta manera crecería multiplicándose en las periferias de la superficie en una extensión al cuadrado de la superficie original afectada y sin atención. Es decir que mientras más desprotegido esté, más rápido crece el área contaminada. Por ello, hacen un llamado a implementar una rápida acción para proteger los árboles que han sido cuidados por muchas décadas.

Por lo anterior, los promoventes señalan que es necesario iniciar, de inmediato, las acciones de limpieza, acarreo de los árboles y troncos, hacer los cercos sanitarios y en su caso acciones de control químico y vacunación. Se requiere de brigadas de protección, compra de equipo, traslado de madera y materia forestal, productos químicos y vacunas. Todo lo anterior se ha estimado en un costo de 34.9 millones de pesos para detener el problema y continuar con las políticas de protección en los cuatro años siguientes.

La proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

“PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y al Director General de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para que se atienda la emergencia de la plaga del gusano descortezador en el Parque Nacional de la Malinche (Puebla y Tlaxcala), por la deforestación natural provocada por este gusano.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de la Secretaría de Bienestar y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que establezcan la coordinación interinstitucional necesaria a fin de reasignar recursos suficientes del Programa Sembrando Vida a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para que se pueda atender este año la emergencia de la plaga del gusano descortezador en el Parque Nacional de la Malinche (Puebla y Tlaxcala).

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público asigne, del presupuesto reorganizado, una partida etiquetada de manera específica a la CONAFOR exclusivamente destinada atender la emergencia de la plaga del gusano descortezador en el Parque Nacional de la Malinche, por \$34,900,000.00 (Treinta y cuatro millones novecientos mil pesos).

CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y al Director General de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para que coordinen con los Gobiernos de los Estados de Puebla y Tlaxcala la



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

realización de una reunión conjunta de los Consejos Forestales de los dos estados, invitando a las presidencias municipales y a la población beneficiaria, a fin de informar sobre el programa emergente de atención del Parque Nacional de la Malinche para el control de la plaga del gusano descortezador.

QUINTO. *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que promueva ante el Ejecutivo Federal la expedición de declaratoria para el establecimiento de zonas de restauración ecológica en el Parque Nacional de la Malinche (Estados de Puebla y Tlaxcala) por la presencia descontrolada de la plaga del gusano descortezador."*

II.- En la segunda proposición con punto de acuerdo, la Diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, señala que el cuidado del medio ambiente es importante para detener el cambio climático y calentamiento global en el mundo, tal es el caso que la misma Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015 celebró la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, en donde se hizo conciencia del impacto del cambio climático que comenzó a tener en el mundo, ya que afectará a todos los países y continentes, el sistema meteorológico ha cambiado, los niveles del mar han aumentado y los fenómenos meteorológicos son más agresivos lo que provoca mayor afectación.

La promovente señala que para poder detener el cambio climático se firmó el Acuerdo de París de 2015, o mejor conocida como la Agenda 2030, donde se plantea los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para atender estos objetivos el Gobierno de México ha implementado dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 actividades y compromisos para poder cumplir con ella.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

Asimismo, la proponente menciona que la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) fue creada en 2001, como organismo descentralizado, con el objetivo de desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes, programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable. En ese sentido, la CONAFOR por medio de acciones y programas es como atiende las problemáticas que se presentan para el cuidado forestal y del medio ambiente, para tener acceso a estos programas y apoyos se deben de cubrir ciertos requisitos conforme los indique la convocatoria emitida.

En el documento en estudio, se señala que desde hace cinco años los bosques de la región mixteca del Estado de Oaxaca han presentado una emergencia fitosanitaria forestal, misma que no ha sido atendida en su justa dimensión. La promovente comenta que actualmente se están destruyendo los ecosistemas de la zona principalmente por la plaga del *Dendroctonus frontalis*, que es una especie de insecto descortezador de pinos, la cual registra el gradiente de agresividad más alto dentro de los descortezadores, ya que su principal impacto es la muerte de los árboles de pino en tiempos relativamente cortos.

La legisladora sostiene que los métodos para su combate y control están regulados en la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SEMARNAT-2017 que establece lineamientos técnicos para el combate y control de insectos descortezadores, por lo que actualmente existe vasta información para realizar trabajos de saneamiento forestal para controlar a dicha plaga.

La proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:

“PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la SEMARNAT para que por medio de la CONAFOR atienda y mitigue la plaga fitosanitaria forestal, ubicada en los bosques de pinos de los municipios de San Martín



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

Peras y San Francisco Tlapancingo en la región mixteca del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO. *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Órgano Interno de Control de la CONAFOR y al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas para que realicen las investigaciones necesarias para llevar a buen término las denuncias presentadas ante estos órganos por el proyecto de Atención de Contingencias Fitosanitarias de la Región Mixteca 2021."*

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de esta Comisión, sometemos a consideración de este Honorable Pleno, los siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Las y los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, compartimos la preocupación de los promoventes de estas dos proposiciones con punto de acuerdo para atender la plaga que afecta los bosques de los estados de Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

SEGUNDA. En los últimos años el cambio climático a nivel mundial ha desatado fenómenos meteorológicos y ha generado que ciertas plagas sean más persistentes. Tal es el caso de los bosques templados, en los que los escarabajos descortezadores se han multiplicado, causando daños irreversibles en los ecosistemas.

Estudios científicos señalan que:

"Los escarabajos descortezadores son coleópteros herbívoros que pertenecen a la familia Curculiónidae de tamaño muy pequeño, su cuerpo sigue entre los 0.1 y 0.6 cm y presentan el hábito de ser endófitos, cavan galerías por debajo de la corteza de los árboles para



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

alimentarse. Hay dos grandes grupos: los pertenecientes a la subfamilia Scolytinae que se alimentan directamente del floema de los árboles y los escarabajos conocidos como Ambrosiales"¹

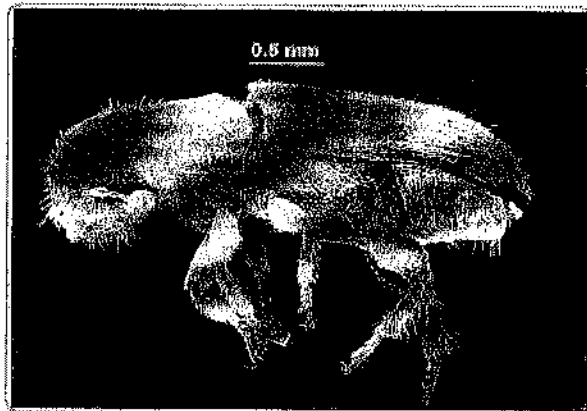


Figura 1. Escarabajo descortezador del pino, *Dendroctonus frontalis*. Fotografía cortesía del Dr. Thomas Atkinson.

TERCERA. Estos insectos se desarrollan bajo la corteza de los árboles, debilitándolos y provocándoles la muerte. Se trata de insectos muy peligrosos por los daños que ocasionan: ya que pueden afectar desde un pequeño grupo de árboles hasta miles de hectáreas.²



¹ Sáenz Romero, Cuauhtémoc, "Insectos Descortezadores y cambio climático: problemática actual y perspectivas en los bosques templados", en *Revista especializada en ciencias químico-biológicas*, FES Zaragoza UNAM, Vol. 20, Núm. 2, México, 2017. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-888X2017000200053

² Idem



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

CUARTA. De acuerdo con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Puebla es una de las entidades con riesgo muy alto ante la presencia del gusano descortezador que daña severamente a los árboles. Por su parte, la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable señaló que el Cerro Zapotecas en Cholula ha sido afectado por la presencia de este insecto, causando un daño aproximado de mil árboles que han tenido que ser talados.³

Según la CONAFOR, en Puebla hay zonas boscosas como el Iztapopo, La Malinche y la Sierra Norte, que deben ser atendidas de forma prioritaria para evitar más daños del gusano descortezador.⁴

QUINTA. De acuerdo con el informe mensual "Insectos Descortezadores" de la CONAFOR, existe un riesgo muy alto de esta plaga en Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Ciudad de México, Michoacán, México, Jalisco, Nuevo León, Coahuila, Durango, Chihuahua y Baja California. Un riesgo alto en Guerrero, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Guanajuato, Tamaulipas, Sonora y Zacatecas. Y un riesgo moderado en Colima, Nayarit, Aguascalientes, Sinaloa y Baja California Sur.⁵ Situación que se observa en el siguiente mapa:

³ Curiel, Yazmín, "Puebla, en alto riesgo por gusano descortezador, indica Conafor", en *Intolerancia Diario*, México, julio 2021, <https://intoleranciadiario.com/articulos/2021/07/13/981477-puebla-en-alto-riesgo-por-gusano-descortezador-indica-conafor.html>

⁴ *Idem*

⁵ *Informe mayo 2021, Insectos descortezadores*, Comisión Nacional Forestal, México, 2021, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/642547/Alerta_Temprana_Descortezador_Mayo_2021.pdf

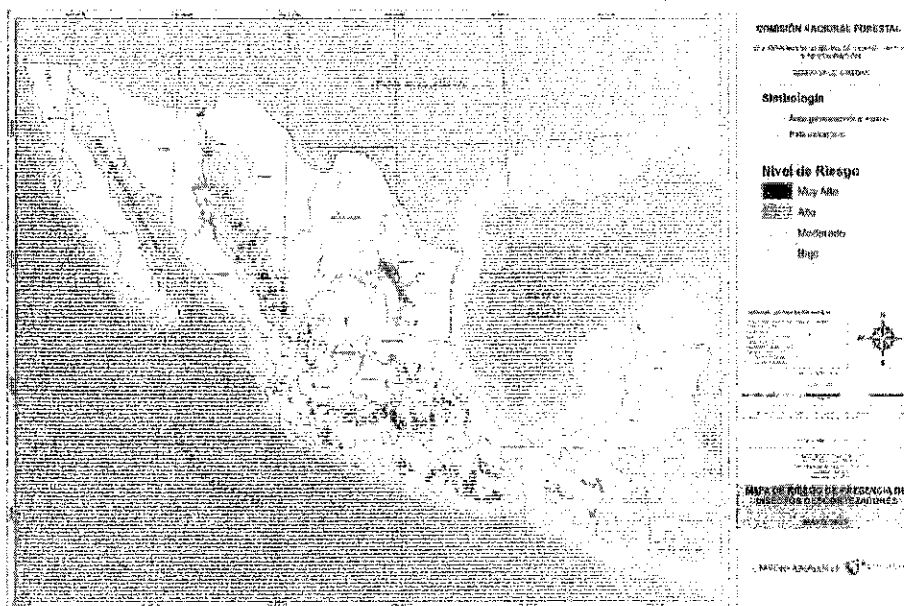


H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

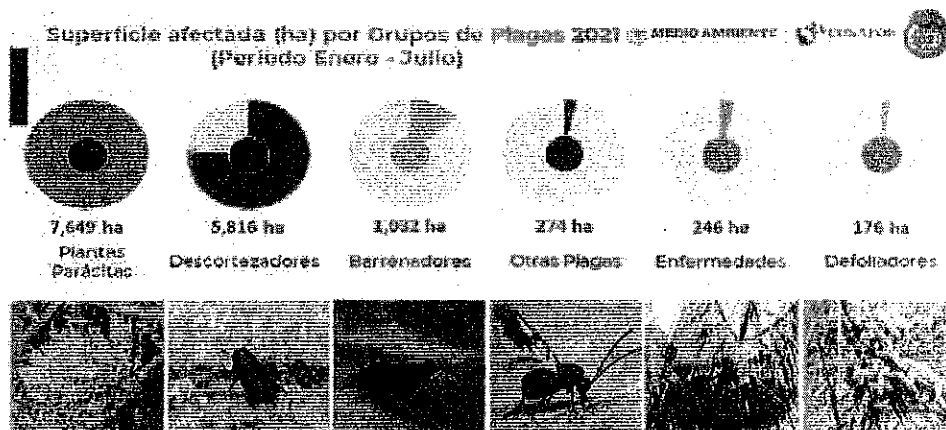
H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura



Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo para Insectos Descortezadores
Mayo 2021



SEXTA. El Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal, (SIVICOFF), ha detectado que más de 5,800 hectáreas del territorio nacional están siendo afectadas por los gusanos descortezadores.⁶ Aspecto que se puede revisar en el siguiente gráfico:



⁶ Superficie afectada (ha) por Grupo de Plagas 221 (periodo Enero-Julio), Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal, México, 2021, <http://sivicoff.cnf.gob.mx/>

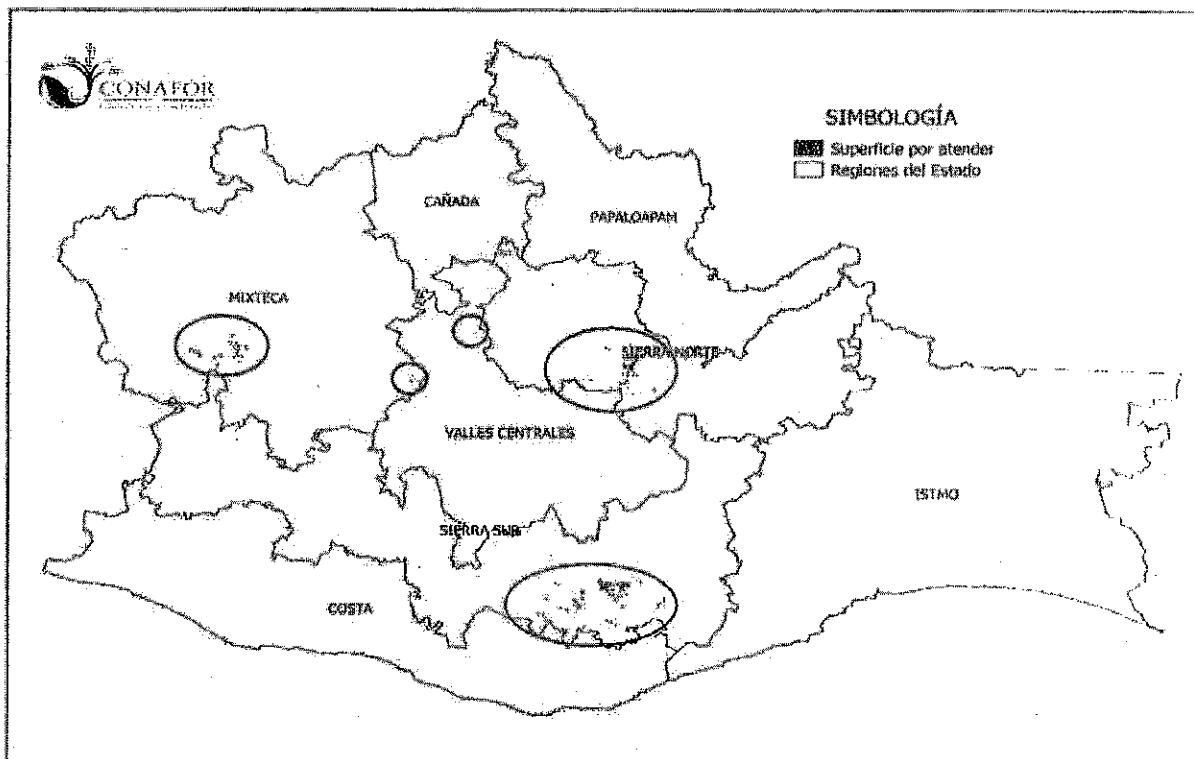


H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

SÉPTIMA. El SIVICOFF desarrolló en 2018, el proyecto de contingencia fitosanitaria para el combate y control de insectos de foliadores mosca Sierra e insectos descortezadores, en las regiones Sierra Norte, Sierra Sur, Valles Centrales y región costa del Estado de Oaxaca.⁷ Esto con la finalidad de crear un trabajo en conjunto y combatir esta plaga.

El Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal. Plano de vigilancia⁸



⁷ Proyecto de contingencia fitosanitaria para el combate y control de insectos de foliadores mosca Sierra e insectos descortezadores, en las regiones Sierra Norte, Sierra Sur, Valles Centrales y región costa del Estado de Oaxaca, Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal, México, 2018, <http://sivicoff.cnf.gob.mx/ContenidoPublico/02%20Informes%20de%20acciones%20operativas/CordinacionInstitucional/SAN3AP0818201698%20CONTINGENCIA%20FITOSANITARIA%20FORESTAL.pdf>

⁸ Idem



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas,
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

OCTAVA. Los esfuerzos para dar tratamiento a los ejemplares de pino llevan varios años, ejemplo de ello, es que la CONAFOR en 2015, emitió el Manual para la identificación, manejo y monitoreo de insectos descortezadores del pino, el cual tiene como finalidad describir, diferenciar e ilustrar las afectaciones que causan estas plagas a los árboles, así como métodos de control.⁹

NOVENA. Las legisladoras y legisladores de esta dictaminadora, coincidimos con los promoventes en la necesidad de sumar esfuerzos para atender los efectos que han causado los gusanos descortezadores en los bosques mexicanos y que se brinde la atención prioritaria que se requiere.

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de esta Comisión, sometemos a consideración de este Honorable Pleno, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; a través de la Comisión Nacional Forestal y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias, para que en el ámbito de sus competencias, atiendan la deforestación causada por la plaga del gusano descortezador en los estados de Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional Forestal y la Comisión Nacional de Áreas

⁹ Manual para la identificación, manejo y monitoreo de insectos descortezadores del pino, Comisión Nacional Forestal, México, 2015, <http://sivicoff.cnf.gob.mx/ContenidoPublico/09%20Manuales%20f%C3%A9nicos/Manual%20identificacion%20descortezadores%20del%20pino.pdf>



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

Naturales Protegida; a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a los gobiernos de las entidades federativas y municipios donde exista deforestación causada por la plaga del gusano descortezador, incluyendo los gobiernos municipales que comprenden el Parque Nacional de la Malinche y la región mixteca oaxaqueña; y en coadyuvancia con los Consejos Forestales estatales:

- a) Realicen reuniones para informar sobre el programa emergente de atención para el control de la plaga del gusano descortezador.
- b) Realicen estudios e investigaciones que diagnostiquen la magnitud de las afectaciones y posibles acciones de restauración ecológica.

Analicen la viabilidad de asignar recursos para atender la emergencia causada por la plaga del gusano descortezador.

Dado en la Comisión Permanente a los 17 días del mes de agosto de 2021



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



SEN. KENIA LÓPEZ RABADÁN

PRESIDENTA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PARA ATENDER LA PLAGA QUE AFECTA LOS BOSQUES DE LOS ESTADOS DE OAXACA, PUEBLA Y TLAXCALA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA

SECRETARIA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PARA ATENDER LA PLAGA QUE AFECTA LOS BOSQUES DE LOS ESTADOS DE OAXACA, PUEBLA Y TLAXCALA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA



DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ

SECRETARIA

FIRMA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PARA ATENDER LA PLAGA QUE AFECTA LOS BOSQUES DE LOS ESTADOS DE OAXACA, PUEBLA Y TLAXCALA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA



**SEN. CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO
ROMERO**

INTEGRANTE

FIRMA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PARA ATENDER LA PLAGA QUE AFECTA LOS BOSQUES DE LOS ESTADOS DE OAXACA, PUEBLA Y TLAXCALA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



SEN. JOSÉ NARRO CÉSPEDES

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PARA ATENDER LA PLAGA QUE AFECTA LOS BOSQUES DE LOS ESTADOS DE OAXACA, PUEBLA Y TLAXCALA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



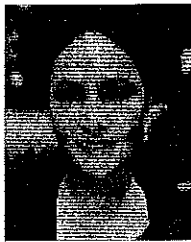
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



**SEN. NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ
ARREDONDO**

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PARA ATENDER LA PLAGA QUE AFECTA LOS BOSQUES DE LOS ESTADOS DE OAXACA, PUEBLA Y TLAXCALA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA



DIP. MANUEL GÓMEZ VENTURA

INTEGRANTE

FIRMA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PARA ATENDER LA PLAGA QUE AFECTA LOS BOSQUES DE LOS ESTADOS DE OAXACA, PUEBLA Y TLAXCALA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



DIP. MARCO ANTONIO MEDINA PÉREZ

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PARA ATENDER LA PLAGA QUE AFECTA LOS BOSQUES DE LOS ESTADOS DE OAXACA, PUEBLA Y TLAXCALA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



DIP. LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PARA ATENDER LA PLAGA QUE AFECTA LOS BOSQUES DE LOS ESTADOS DE OAXACA, PUEBLA Y TLAXCALA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA



DIP. ZULMA ESPINOZA MATA

INTEGRANTE

FIRMA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PARA ATENDER LA PLAGA QUE AFECTA LOS BOSQUES DE LOS ESTADOS DE OAXACA, PUEBLA Y TLAXCALA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



**DIP. ADRIANA PAULINA
TEISSIER ZAVALA**

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PARA ATENDER LA PLAGA QUE AFECTA LOS BOSQUES DE LOS ESTADOS DE OAXACA, PUEBLA Y TLAXCALA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION